

Octubre 2005
Cuaderno N° 1

CUADERNOS DE REFLEXIÓN ¶
DE LA CÁTEDRA PRASA DE EMPRESA FAMILIAR ¶

EL ECONOMISTA Y EL GÉNERO FEMENINO ¶

Autores: Doctor José Javier Rodríguez Alcaide ¶

Doctora Maribel Rodríguez Zapatero ¶

Doña Magdalena Rodríguez Jiménez ¶

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA ¶

EL ECONOMISTA Y EL GÉNERO FEMENINO



Profesor Dr. José Javier Rodríguez Alcaide*
Dr. Maribel Rodríguez Zapatero**
Dña Magdalena Rodríguez Jiménez***

*Catedrático de economía de la Universidad de Córdoba. Director de la Cátedra PRASA de Empresa Familiar de la Universidad de Córdoba. E-mail: pa1roalj@uco.es
**Dr. en Ciencias Económicas y Empresariales. Colaboradora de la Cátedra PRASA de Empresa Familiar de la Universidad de Córdoba. E-mail: es3rozai@uco.es
***Diplomada en Ciencias Económicas y Empresariales. Secretaria de la Cátedra PRASA de Empresa Familiar. E-mail: pu2rojim@uco.es

INDICE

JUSTIFICACION.....	3
EL GÉNERO FEMENINO.....	4
¿NO HAY MATRIARCADO?	8
LOS MALOS TRATOS EN EL HOGAR.....	12
LOS CUIDADOS DE LA PROLE.....	16
LA FINANCIACIÓN DE LA CRIANZA DE LA PROLE.....	20
LA PENSIÓN DE LAS MUJERES EN LA TERCERA EDAD	24
LA ECONOMÍA DOMÉSTICA	28
¿HAY MERCADOS DE TRABAJO ESPECÍFICAMENTE FEMENINOS?	33
LA DISCRIMINACIÓN OCUPACIONAL.....	37
EL DOBLETE.....	42
EL DIVORCIO.....	45
SOCIEDAD DE GANANCIALES VERSUS SEPARACIÓN DE BIENES	50
¿POR QUÉ FIJARSE EN LA TEORÍA DE JUEGOS?	54
LA MATERNIDAD Y EL TALENTO FEMENINO	58
EPÍLOGO	61



JUSTIFICACION

La presencia de la mujer en la empresa familiar es una realidad que se acrecienta y agiganta. La Cátedra PRASA presta gran atención al papel que juega la mujer en la empresa familiar. Esa atención se hace desde diferentes perspectivas que van desde las antropológicas y sociológicas hasta las económicas y del comportamiento relacional. La mujer representa el 38 por ciento de los alumnos, pertenecientes a empresas familiares, que han pasado por nuestros cursos y han jugado un papel inductor activo en la atracción de sus familiares a dichos cursos. Relevante ha sido la mujer como elemento catalítico en la constitución de un protocolo familiar. Desde su papel como madre, esposa, hermana, ejecutiva o ama de casa la mujer representa en la empresa familiar un constituyente clave sea su relación de carácter consanguíneo sea por afinidad. Por todo ello a los investigadores de la cátedra les ha interesado hacer un barrido doctrinal sobre la cuestión del género, vista esta cuestión a la luz de diferentes corrientes de pensamiento económico: neoclásico, marxista, neomarxiano, feminista o neofeminista.

En este cuaderno abordamos la descripción y somero análisis de estas corrientes del pensamiento económico sobre el género, la economía doméstica, el mercado del trabajo femenino, la discriminación ocupacional, el divorcio, el régimen económico de la sociedad conyugal, la mujer en la alta dirección empresarial, la maternidad y el cuidado de la prole, la conciliación de la familia y el trabajo, la pensión, etc.

Nos gustaría que este barrido y esfuerzo de síntesis sirviera de ayuda a nuestras alumnas, a quiénes va dirigido, y a los lectores asiduos de la producción intelectual de la Cátedra PRASA de Empresa Familiar.



EL GÉNERO FEMENINO

Antes de iniciar este comentario me gustaría delimitar las diferencias entre sexo y género, porque es fundamental para el análisis del economista. El sexo hace referencia a ciertas diferencias biológicas entre el macho y la hembra; sin embargo, el género tiene más que ver con la identidad sexual desde el punto de vista social, una construcción que asigna diferentes papeles y derechos al hombre y a la mujer, así como ofrece socialmente diferentes oportunidades. Hay diferencias sociales, incluso jerárquicas, cuando tratamos al hombre y a la mujer.

Si este enfoque del género es aceptado, el género puede ser objeto del análisis para el filósofo, el sociólogo, el antropólogo y también para el economista, aunque al economista le está costando esfuerzo abordar este objeto de estudio, de modo que se pudiera producir un profundo cambio en la ciencia económica. Para que el economista tome conciencia científica sobre el género sería necesario que el examen del papel del género nos llevara a entender la escala de valores y sus presupuestos, a fin de guiar el modo de analizarlo desde la óptica económica.

Desde la óptica económica, por ejemplo, no es lo mismo concluir que las diferencias salariales entre hombre y mujer se deben a elecciones racionales de uno y otro, que llegar a la conclusión de que estas diferencias se deben a las expectativas que la sociedad tiene sobre las tareas y trabajo que deben hacer las mujeres y las madres.

Cualquier investigador de la ciencia económica sabe que las diferencias salariales entre hombre y mujer tienen mucho que ver no sólo con el género, sino también con el modo social de construir jerarquías, identidades, etc, de modo que el salario va a depender de los atributos sociales y culturales que rodean a la cuestión del género. Por todo ello,

muchos economistas feministas consideran el género como un elemento común a otros elementos contingentes y examinan si la división sexual del trabajo incide o no en la construcción del género por parte de la sociedad.

Algunos economistas creen que la división sexual del trabajo conduce a clasificar el trabajo del hombre como productivo y como reproductivo el trabajo de la mujer, siendo aquel pagado según mercado y éste no valorado por las reglas del mismo. Otros economistas no aceptan esta clasificación del trabajo y piensan que es el enfoque social el que genera y perpetúa la desigualdad por razón del género.

Es curioso que en el siglo XVIII el trabajo de la mujer fuese considerado productivo y que así no fuese considerado en el siglo XIX, siglo en que empieza el mercado a ser el modo de valorar el trabajo.

Todos los economistas reconocen que el papel de la mujer en el hogar afecta negativamente a su remuneración, pero los economistas neoclásicos indican que el trabajo de la mujer en casa es un hecho o un dato y que ese abismo salarial se debe a la elección que la mujer hace por quedarse en casa y así maximizar la renta del hogar. Esta escuela de economistas asume que la mujer tiene una ventaja comparativa en el trabajo que desarrolla en el hogar, de modo que le merece la pena trabajar en casa en lugar de para el mercado, y por eso la mujer elige trabajos en el mercado que, aunque peor remunerados, permiten compatibilizarlos con el hogar. Esta escuela admite que todas las mujeres quieren casarse, que el matrimonio es heterosexual y que los ingresos del hogar se distribuyan equitativamente. Los economistas feministas ponen en tela de juicio estas hipótesis y analizan la cuestión del género desde la discriminación por razón de sexo y que esta discriminación conduce a una discriminación salarial. Hasta ahora muchos economistas se resisten a integrar la cuestión del género en la política, en sus modelos y en sus teorías. Los economistas feministas critican estas limitaciones al avance de la ciencia económica.

La escuela neoclásica cree que las decisiones económicas son coordinadas a través del mercado y los logros son simplemente el resultado de un proceso de elección. Algunos procesos de elección se producen, desde luego. Basta mirar las opciones de formación universitarias que toman los jóvenes según género en Andalucía en el curso 2003-2004. Veamos la desagregación de alumnos matriculados.

TIPOS DE CARRERAS	MUJER	HOMBRE	IF
<i>Humanidades</i>	14.896	8.380	1.78
<i>Experimentales</i>	11.077	8.958	1.24
<i>Sociales y jurídicas</i>			
Ciclo corto	38.696	21.345	1.81
Ciclo largo	32.358	21.695	1.49
<i>Enseñanzas técnicas</i>			
Ciclo corto	7.079	25.634	0.27
Ciclo largo	6.531	15.392	0.42
<i>Ciencias de la salud</i>			
Ciclo corto	5.954	1.718	3.46
Ciclo largo	8.969	4.701	1.91
Todas las ramas			
Ciclo corto	52.438	49.112	1.07
Ciclo largo	73.133	58.733	1.24
IF: Índice de feminismo			

Esta descripción basada en el egoísmo, como único modo de relación entre las personas, no es una explicación universal puesto que se dan otros tipos de relaciones entre las personas, como las relaciones de carácter moral o de dependencia o afectivas entre marido y mujer o padres e hijos; es decir,

Que el egoísmo puede ser la regla que regule el mercado pero no necesariamente la regla que regula las relaciones en el interior del hogar. No se puede aceptar que el análisis económico conciba a la mujer como casada, madre, dependiente económicamente, irracional e improductiva.

Hay algunos economistas que conciben el hogar como una institución de intereses unificados, pensando que el cabeza de familia es un ser altruista que actúa buscando el interés para todos; de ese modo el único actor económico es el cabeza de familia y el resto son agentes pasivos y olvidados. Esto quiere decir que la racionalidad sólo aparece en el ámbito público y la emotividad y la subjetividad se concretan al ámbito privado. Este enfoque ha sido bastante común en el análisis económico abriendo los dualismos cuerpo/espíritu, razón/emoción, subjetivo/objetivo, positivo/normativo, masculino/femenino, libertad/necesidad que muchos creen perpetúan la jerarquía según qué género. Algunos economistas del género luchan por destruir estos dualismos, en los que el trabajo del hombre es la norma y el trabajo de la mujer en el mercado aparece como una desviación de la norma. La cuestión del género es hoy un elemento central del análisis económico tanto teórico como aplicado, lo que está permitiendo examinar los modos equivocados con que los viejos textos de economía incorporan a la mujer en sus análisis. Algunos economistas feministas achacan estos errores al enfoque androcéntrico del análisis económico y el modo en que este androcentrismo protege al género masculino. Muchos economistas feministas están transformando el análisis económico, incorporando la necesidad de estudiar la intersección sexo – raza – clase en sus modelos. Es obvio que el análisis económico se amplía y enriquece cuando se incorpora el género a dicho análisis y de cómo las jerarquías cambian con dicha incorporación.

Lecturas recomendadas

N. Fancy y H. Hartman. 1998. "The rhetoric of selfinterest: Ideology and gender in economic theory, en A. Klammer, D. McCloskey y R. Solow Editores. "The consequences of economic rhetoric". Cambridge. Cambridge University Press. Pp-184-206.

M. Nelson. 1996. "Feminism, Objectivity and economics". Routledge. London



¿NO HAY Matriarcado?

Los feministas denominan patriarcado a un sistema social en cuyo seno sistemáticamente se privilegia al hombre y se le da el poder para organizar las relaciones sociales. Un sistema patriarcal es aquel que se configura por el apoderamiento que la sociedad le da al hombre sobre la mujer, sea el hombre tanto marido como padre. Dicen los feministas que en la sociedad patriarcal la mujer es sólo una reproductora biológica, que cuando trabaja recibe los salarios más bajos. Así, dicen, se sostiene una economía capitalista, explotadora de la mujer, en cuyo seno el hombre detenta el poder legal y es el único que tiene acceso a las mayores corrientes de ingresos.

Los economistas que así enfocan el problema pertenecen a la escuela marxista y hacen hincapié en que este tipo de relaciones económicas son los que sirven para construir y diferenciar el papel del hombre y de la mujer en la sociedad. Siguiendo a Marx, estos economistas feministas marxianos denuncian que la economía capitalista crea diferencia de clases, trae la explotación de la mujer por el hombre y además genera cada vez más desigualdad, creando grandes diferencias de género a favor del varón. A estos economistas se unen los feministas institucionalistas que arguyen que las instituciones son las que refuerzan las desigualdades entre los dos géneros. Los economistas feministas no marxistas identifican las causas y fuentes de desigualdad entre hombre y mujer fuera de la óptica económica y las localizan en las diferencias que nacen de una escala de preferencias, que discriminan a los componentes de la pareja, según sea su género. Para estos economistas el patriarcado se mantiene por la lucha entre grupos y por ciertas prácticas sociales imbuidas en la cultura del grupo; es decir, que los hombres siempre se han organizado para mantener el poder y discriminar a la mujer. Así lo hicieron los hombres en el siglo XIX, que organizaron sindicatos que excluían de su membresía a la mujer, le asignaban en la fábrica trabajos mal pagados, fijaban a la mujer en el hogar para que ellas

fueran económicamente dependientes de sus maridos o padres, de modo que se pudiera perpetuar la desigualdad entre géneros en las esferas familiar y económica. Los historiadores del feminismo dicen que la mujer de clase media desarrolló este concepto de “domesticidad” femenina, haciendo ver como incompatible el trabajo en el hogar con el trabajo en la empresa o en la administración pública. Así existió la Liga Sindical de las mujeres, que junto a los sindicatos de varones, lucharon por una legislación restrictiva de la mujer en el trabajo fuera del hogar.

Los economistas del feminismo dan gran peso al conjunto de instituciones sociales que pasan de generación en generación para mantener y proteger al sistema patriarcal. Remarcan que el trabajo ha sido asignado según el sexo, especializando a la mujer en las tareas del hogar y al hombre en las tareas exteriores. Arguyen también que la complementariedad de este tipo de trabajos de los dos géneros facilita el matrimonio.

Algunos economistas, sin embargo, contravienen diciendo que la división sexual del trabajo no necesariamente da lugar al patriarcado, pues hay sociedades en las que el matriarcado es la organización prevalente.

Otros economistas feministas indican que el patriarcado asigna los puestos mejor remunerados al hombre para que la mujer siempre sea dependiente. Para muchos economistas del feminismo creen que existe una relación clara entre capitalismo y patriarcado, creando lo que ellos denominan el patriarcado capitalista clasista y la estructuración jerarquizante del sexo.

El capitalismo oprime a las clases obreras y el patriarcado oprime a la mujer, de modo que el capitalista explota al trabajador y el hombre a la mujer a quien no le paga el trabajo que realiza en el hogar

No todos los economistas marxistas del feminismo están de acuerdo con este enfoque dialéctico, pues creen que las clases económicas y el género masculino son modos independientes de ejercer la opresión. Para

algunos de estos, el patriarcado nace antes que el capitalismo, aseveración que defendería cualquier conocedor de la historia de las sociedades, de modo que el capitalismo en todo caso sería una forma de patriarcado, pues sabemos que existieron sociedades patriarcales en la vieja Europa y en la América Central y del Sur precolonial. Los historiadores nos dicen que en esas sociedades patriarcales la división del trabajo entre géneros no generaba desigualdad entre sexos, porque el trabajo de criar y educar hijos se veía como importante, creativo y al mismo nivel que el trabajo del hombre “cazador de rentas”.

Es decir, nos dicen los historiadores que han existido sociedades patriarcales en las que las relaciones económicas eran cooperativas e igualitarias y no jerárquicas y competitivas, que producían la paz y no la guerra.

Creo que se hace necesario a muchos economistas del feminismo el recibir apoyo de los historiadores para refinar sus modelos y de los sociólogos actuales para modelizar la sociedad moderna occidental, en la que el patriarcado ha desaparecido y en las que las mujeres ocupan muchos empleos y está castigada la discriminación por razón de sexo, como en nuestra Constitución española. Los economistas feministas tienen que estudiar en estos países avanzados occidentales otras cuestiones; entre ellas señalo las siguientes:

- Sin necesidad de implantar un nuevo matriarcado se debería investigar las razones por las que aún continúan ciertas diferencias en el desempeño de ciertos trabajos. Quizás, una vez que la mujer ha alcanzado el mismo nivel de formación que el hombre, se deba a la fisiología cerebral, científicamente demostrada como diferente entre sexos, a la hora de ejercitar ciertas funciones.
- También se debería investigar la razón por la cual tiene “doble jornada”, una en el exterior del hogar y otro en el interior del patriarcado: quizás se deba a una negociación entre las partes a

diferentes escalas de racionalidad entre hombre y mujer en el ámbito de la psicología y las sensaciones.

- Abundando en esa línea los economistas deberían analizar si el cuidado de los niños se puede despersonalizar y profesionalizar, creando un mercado de “canguros”, de modo que los dos sexos puedan competir de modo igual por el trabajo, así como evaluar las consecuencias de ese cambio de modelo en el progreso futuro de los hijos.

Dudo mucho que las teorías económicas actuales del feminismo estén ayudando a eliminar las estructuras de patriarcado aún existentes. Creo que deberían también analizar las sociedades de carácter matriarcal que existen todavía, incluso en España y en una región muy determinada de nuestro territorio nacional.

Achacar la discriminación social de la mujer al patriarcado en estos momentos es difícil de fundamentar científicamente.

Lecturas recomendadas

*J. Matthei. 1996. “Why feminist, marxist and antiracist economies should be feminist, Marxist-antiracist-economist”. *Feminist economics*. 2(1): 22-42.*

*J. Matthei y T. Amot. 1997. “Global capitalism, differences and women liberation”. *Wellesley College Working Paper 97-03*.*



LOS MALOS TRATOS EN EL HOGAR

¿Cuál es el coste para el país de la muerte por parricidio?. Cada día aparecen noticias más escandalosas sobre estos luctuosos hechos, que nos hacen olvidar los malos tratos a la mujer en el hogar, aunque se dice que cada vez se pone más al descubierto los malos tratos que recibe la mujer en el hogar, malos tratos que no son sólo síquicos, sino físicos, llegando hasta causarle la muerte. El porcentaje de mujeres víctimas de malos tratos es cada día más elevado, quizás porque el número de denuncias sea cada vez más creciente. Aunque la definición de “maltrato” es ambigua y de difícil medición es una de las causas de las heridas que se atienden en los hospitales. El “maltrato” necesita una clara definición pues muchas veces no es una injuria física, sino síquica, es una oposición o una restricción a la libertad de la mujer.

Desde el punto de vista económico hay que empezar a estudiar las causas del problema de la violencia en el hogar (a la mujer y a los hijos), el impacto y la efectividad de las intervenciones administrativas y legales y el coste que estos malos tratos están representando para la sociedad, no sólo de la violencia física y sexual sino también de otros malos tratos.

Los modelos teóricos del análisis económico descansan en el altruismo de Gary Becker y en los juegos cooperativos de Mauser y Brown.

El modelo de Becker propugna que la familia se comporta como una unidad de decisión racional, que trata de maximizar la satisfacción de sus miembros de modo conjunto en tanto que los modelos de juegos cooperativos nos dicen cómo cada miembro de la familia coordina las decisiones dentro de la misma

Los economistas feministas incorporan el modelo de juegos no cooperativos a la toma de decisiones en el seno de la familia, en cuyo seno, algún miembro introduce un comportamiento violento o de engaño o de fraude, aunque también aceptan comportamientos altruistas frente a los que incumplen las reglas del juego. Los economistas feministas señalan que cuando un miembro de la familia ejerce un mal trato sobre la mujer o sobre el hijo o la hija está aumentando su satisfacción en detrimento de la satisfacción del violado o injuriado. En un juego cooperativo asimétrico el marido violento asigna un mayor nivel de disponibilidad de recursos económicos a la mujer para compensar aquella caída de satisfacción o sufrimiento. En un juego no cooperativo hay más violencia y no está compensada con “regalos”. Es obvio que desde el punto de vista del análisis económico, la mujer debería salirse de su matrimonio cuando el nivel de satisfacción que el matrimonio le da es inferior al que obtendría si estuviese separada. El punto de ruptura es aquel en que a la mujer no le merece más la pena aguantar el mal trato o el abuso del marido. Este punto de ruptura se encuentra antes o más bajo si la mujer encuentra apoyo en el exterior; es decir, recibe una ayuda o subvención legal o moral para enfrentarse al marido bien en la familia, bien en la sociedad.

Aunque parezca mentira se ha demostrado que el nivel de malos tratos disminuye en el hogar si la mujer encuentra apoyo social, del gobierno o de organizaciones solidarias.

La violencia contra la mujer en el hogar va a depender de otros muchos factores como pueda ser el grado de legitimación social que tenga esa posición abusiva del hombre. Ahora que en Andalucía se está ayudando desde los medios de comunicación, organizaciones contra los malos tratos y desde el gobierno andaluz a combatir el abuso en el hogar, es hora de analizar estas intervenciones también a la luz de la teoría económica y de la teoría de la eficiencia. Sería interesante analizar la eficacia de algunas medidas como puedan ser la separación del violador o injuriador temporalmente, la acogida de la mujer en centros *ad – hoc* o incluso el arresto del denunciado. Hay estudios que indican por ejemplo el tiempo óptimo de separación para eliminar estos abusos.

Para el economista es crítica la definición del elemento que determina el abuso para así cuantificar su coste económico. Si el maltrato se define como aquel acto que produce “magulladuras” y “heridas” el coste es fácil de evidenciar pero si la definición es más amplia el coste será mayor y también más difícil a veces de cuantificar. La sociedad tiene que tomar conciencia de cuáles son los costes de una situación de maltrato a la mujer. No son sólo los costes de hospitalización y de ayuda psicológica a la mujer; son también costes periciales y judiciales, tratamiento del maltratador que puede ser un alcohólico o drogadicto, acogida en centros de la mujer e hijos y el coste perdido porque la mujer y el marido dejan de trabajar. Así podremos medir si es menos costosa una política de prevención que una política de curación e intervención a posteriori. Otros costes son los de reinserción de la mujer en el mundo laboral pues la mujer que ha sufrido maltrato físico y psicológico encuentran dificultades para poder de nuevo entrar en el mundo laboral, porque psicológicamente las incapacita para ello. Si estos programas de reinserción laboral fracasan podemos encontrarnos con que la mujer tenga que volver al hogar y correr el riesgo de sufrir nuevos abusos.

Los economistas deberían abrir líneas de investigación sobre este tópico

¿Cuáles son los efectos de la violencia doméstica en la productividad laboral de la pareja, en el bienestar económico de la misma, en la tasa de divorcio, en las decisiones de precaución? ¿Cuánto le cuesta a Andalucía en término de servicios judiciales, productividad perdida, cuidados médicos y de asistencia psicológica? ¿Cuáles están siendo los efectos de las medidas preventivas y positivas? ¿Cuáles son las razones económicas para esperar, ocultar o no denunciar el abuso?

Creo que estos análisis ayudarían a diseñar la instrumentación de la política de la Junta de Andalucía. (*)

(*) Según el Instituto de Andalucía de Estadística los casos de malos tratos evolucionan del siguiente modo desde el año 2000 al año 2003.

	<u>AÑO 2000</u>		<u>AÑO 2003</u>	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Víctimas de malos tratos por su cónyuge	4.894	704	8.410	1.232
Víctimas de malos tratos en el ámbito familiar	6.626	2.181	10.548	2.926

Lecturas recomendadas

L. Lawrence y R. Spalter Roth, 1995. "Measuring the cost of domestic violence against women and the cost effectiveness of interventions". Washington D.C. Institute for Women Policy Research.

H. Tauchen y A. White, 1995. "The dynamic of domestic violence". American Economic Association Papers and Proceedings 85(2) 414-18.



LOS CUIDADOS DE LA PROLE

La sociedad moderna está preocupada por el cuidado no parental de los niños de aquellos jóvenes matrimonios que trabajan. Estos servicios están representados por programas escolares y programas de atención a los niños fuera de la escuela. Los debates, cada vez menores, se centran en el grado en que el gobierno regional debe garantizar la provisión universal de estos servicios, en el modo en que deben ser subvencionados, el grado de regulación pública de quienes provean estos servicios y el modo de formar a quienes presten dichos servicios.

Hoy día se acepta la necesidad de una cierta responsabilidad pública a la hora de provisionar estos servicios y de coparticipar en su coste, como parte de una política de apoyo a la familia y, cada vez más, se está extendiendo la existencia de guarderías infantiles financiadas con el presupuesto público.

Estos servicios de atención primera a la niñez son objeto de análisis de los economistas feministas por variados motivos. **En primer lugar**, estos servicios son necesarios para aquellas madres que trabajan y no dejan de atender a la educación de sus hijos. **En segundo lugar**, porque una provisión gratuita o casi gratuita de estos servicios es parte de una estrategia de apoyo a madres solteras de familias pobres a escapar de la pobreza y para preparar a los hijos a que tengan éxito en la escuela primera. **En tercer lugar**, porque el trabajo de canguro es el peor pagado de la mujer. **En cuarto lugar**, porque creen que la prestación de estos servicios terminaría por educar a los niños en otra pedagogía más orientada al feminismo.

También hoy se acepta la separación del trabajo entre el nuevo cuidado material de los niños y el trabajo dedicado por la madre a proveer de relaciones afectivas a sus hijos bajo la responsabilidad de asumir su educación y crianza. Esta división del trabajo entre “canguros” –

“guarderías” y padres produce, dicen ciertos economistas, un elevado grado de alienación y a veces de enfrentamiento entre las “nurses” y los padres.

Es difícil no aceptar el que los padres siguen siendo los responsables directos y primarios de la educación de los hijos, aunque cierta parte de este trabajo se haya socializado a través de las guarderías, logrando con esta separación el que los padres pierdan ciertas capacidades educadoras de su prole a la par que muchas guarderías tienen como profesores y cuidadores a personas sin la formación adecuada

La división del trabajo entre guarderías y padres no sólo genera conflicto entre las partes señaladas, sino también en el mismo seno de la familia. Es bastante normal la discusión entre la pareja y la negociación acerca de la elección entre los intereses de los niños y los intereses y necesidades de los adultos. No siempre la madre, que controla el presupuesto familiar, coloca en primer lugar de la escala de necesidades la de sus hijos sobre las suyas. Este es el caso, a veces, para resolver el dilema de si atender a la crianza de la prole o elegir un trabajo fuera del hogar.

La mujer casada, joven y con hijos pequeños, se encuentra ante el dilema de buscar la igualdad (derecho a trabajar y a participar en todos los aspectos de la sociedad) o la calidad para sus hijos (el derecho de sus hijos a crecer en un ambiente saludable, amoroso y estimulante). Sabemos que muchos grupos feministas no están de lado de los niños.

A los economistas nos interesan cuestiones tales como la de si el precio de la guardería o de la “nany” en casa afecta o no a las decisiones maternas de continuar o no en el trabajo o si el efecto de una subvención fiscal estimula o no la permanencia de la mujer en el trabajo y la posición externa del cuidado de la prole. También le interesa al economista saber sobre el

grado de eficiencia de los servicios de guardería pública y privada así como la tendencia de las guarderías privadas a rebajar la calidad ofrecida del servicio ante la falta de control de los padres.

Como economista debo preguntarme ¿por qué la economía, como ciencia, dedica tan poca atención al estudio de esta actividad? Quizás sea porque la sociedad no ha valorado el trabajo de la educación y crianza de los hijos en el hogar

Quizás sea porque el desarrollo económico penaliza el compromiso por elegir este tipo de trabajo en tanto que premia socialmente la búsqueda de trabajo fuera del hogar por parte del hombre y de la mujer. Quizás sea porque el economista no se haya dado cuenta de que el cuidado de la prole es un bien público y la crianza de la prole es también un servicio público; es decir, que es la sociedad como un todo la que se beneficia de los servicios y sacrificios de aquellos (guarderías y padres) que crían a la próxima generación. Si este servicio se privatiza en el sentido de entenderlo como un bien privado habrá en el futuro quienes se aprovechen de estos beneficios externos y procedentes de una buena crianza de los niños.

Los economistas debemos caer en la cuenta de que, ante el cada vez mayor número de madres solteras o de parejas jóvenes divorciadas y con hijos, es la mujer la que carga con el coste y responsabilidad de esta crianza, no sólo económicamente sino personalmente.

La ciencia económica no ha sido capaz de caer en la cuenta de que una sociedad, en la que tanto mujeres como hombres persiguen desarrollar sus carreras profesionales, provee poca atención y da escaso valor al trabajo de carácter parental y material, lo que quiere decir que no valoramos el trabajo que se desarrolla en el hogar para formar el capital humano de nuestros hijos

Cada vez más nos deberíamos dar cuenta que con la entrada de la mujer al mercado laboral se hace el cuidado de la prole más y más un servicio público para un bien público, que todos debemos pagar, y también que ello no exonera a los padres de la primaria y máxima responsabilidad a la hora de criar y educar a los hijos.

El análisis económico del sector “guarderías y nurses” acaba de empezar. Ahora hay que estudiar cuestiones tales cómo el mercado afecta al coste y calidad del servicio, por qué los salarios en este sector son bajos, cómo las condiciones del puesto de trabajo afectan a la rotación de cuidadores y “nurses” y a la calidad del servicio y si una buena financiación afecta o no a la calidad del mismo. Los economistas precisarán trabajar en colaboración con pedagogos y pediatras así como con expertos en educación infantil en busca de una sociedad más igualitaria.

Lecturas recomendadas

Herlburn S. 1998. “Child care and child rearing today and tomorrow”. Capitalism, Nature, Socialism. 9(1): 64-72.

N. Folbre. 1994. “Children as public goods”. American Economic Review 84(2): 86-90.

A. E. Preston. 1993. “Efficiency, quality and social externalities in the provision of day care: comparisons for non profit and for profit firms”. Journal of Productivity Analysis 4(1-2): 165-82



LA FINANCIACIÓN DE LA CRIANZA DE LA PROLE

El cada vez y más creciente número de madres solteras o de jóvenes divorciadas que se hacen cargo de su prole, está creando una clase empobrecida de personas. Existe escaso apoyo social y toma de conciencia ante este problema bien desde la esfera política bien desde la esfera intelectual

Los economistas feministas no sólo evalúan cómo las políticas de apoyo a la crianza de estas proles afectan a estas mujeres y a sus hijos sino que ofrecen argumento a favor de una financiación pública para estas situaciones. Esta clase de economistas creen que la defección de los padres repudiando la crianza de los hijos, una vez divorciados, se debe a que los padres han sido criados en una sociedad patriarcal y que cuando ayudan al cuidado de sus hijos y a su financiación lo hacen desde la autoridad del patriarca o como una transacción e intercambio de esfuerzos con la mujer cuando no de apoyo emocional o de fidelidad por parte de ella.

Alguna escuela feminista indica que el hombre comienza a dejar de prestar atención financiera a la crianza de la prole, tanto en el caso de hogares no rotos como en caso de parejas divorciadas, porque ha dejado de tener ciertos privilegios, ha perdido sus prerrogativas patriarcales y, mucho más, cuando al trabajar la mujer fuera del hogar ya no la siente dependiente económicamente del varón. Esta misma escuela cree que la mujer no reclama más apoyo social a la financiación de la crianza de la prole porque sigue aceptando que su papel es el de una mujer en una sociedad patriarcal. Si lo reclamara las sentencias judiciales que reclamen más financiación al padre para la crianza y educación de los hijos serían cada vez más frecuentes así como se asignarían cada vez más recursos presupuestarios públicos para las guarderías de hijos de madres solteras o de un nivel cercano a la pobreza. Cuando la mujer no recibe este apoyo queda al albur

de la posible opresión material y psicológica del ex marido o cuando menos de la opresión del olvido.

La escuela neoclásica explica estas situaciones de modo diferente. Algunos padres consideran a los hijos como "bienes duraderos", por lo que invierten en ellos no sólo para desarrollar un capital humano sino para gozar viendo el progreso de sus hijos

El rechazo de muchas familias a dedicar parte de sus impuestos a la crianza de hijos de madres solteras o de jóvenes parejas divorciadas se debe a que no están dispuestos a que esos padres divorciados o que abandonan el apoyo financiero de sus hijos dediquen su salario a su propia satisfacción delegando esa obligación en la sociedad. También se argumenta que no se está dispuesto a financiar guarderías para este segmento de población porque muchos padres no disfrutan de la crianza de sus hijos y no perciben la satisfacción de ver crecer este activo humano y, por tanto, desconfían de que este apoyo financiero sea bien aprovechado por la madre soltera o divorciada, cuando se da como una transferencia de renta.

Otra escuela de economistas feministas señala que es el propio mercado con sus incentivos el que hace dimitir a los padres de sus obligaciones pues cada vez que hay más empleo para la mujer en el mercado y más costoso se hace alcanzar un cierto nivel de vida, los hijos dependen cada vez más de sus propios esfuerzos para progresar desde la niñez.

La nueva situación de desarrollo social y la movilidad del empleo hace que los hijos se alejen cada vez más de los padres y puedan prestarle apoyo en su vejez. Esto conduce, dicen estos economistas, a que decrezca el interés por la crianza de los hijos, aunque paradójicamente aumenta el coste de dicha crianza y educación.

Así mismo cada vez vale menos el tiempo que una mujer dedica a su hijo si lo compara con el salario o sueldo que puede recibir esa mujer por el trabajo en el mercado o en la Administración Pública.

Parece que el desarrollo erosiona el interés de invertir en los hijos tanto a los varones como a las mujeres; sin embargo, parecen que son los hombres los primeros que desertan de esta responsabilidad. Hay quienes dicen que esta mayor deserción del hombre se debe a la organización patriarcal de la sociedad.

Los economistas creen que hay que conectar la participación en la financiación de los costes de crianza de estos niños de madres solteras o de jóvenes parejas divorciadas sin recursos de tiempo y capital con la participación que lo privado y público hacen de los beneficios que nacen de esta crianza;

Es decir, los niños son bienes públicos en las sociedades avanzadas, que han socializado muchos de los beneficios que proceden de una buena crianza. Para los padres los beneficios nacen de que los hijos pagan la pensión de jubilación; pero cuando se socializan los beneficios los padres pueden dejar de invertir en ese "bien duradero" que representa el hijo, por lo que hay padres que dedican gran parte de sus ganancias a darse una buena vida en lugar de costear parte de la guardería y de la educación (véase el rechazo de algunos padres a comprar libros para los hijos o medios que ayuden a avanzar en su aprendizaje).

Quizás socializando el coste y reprivatizando de otro modo el beneficio puede que los padres no dimitan de la obligación de criar y gastar en la educación de los hijos.

Este es un campo de estudio muy necesario para una política adecuada de la Junta de Andalucía y este es el camino que han iniciado los gobiernos regional y nacional dando una ayuda a las madres con hijos menores de tres años.

Lecturas recomendadas

A. Beller y J. Graham. 1993. "Small challenge. The economics of child support". New Haven. Yale University Press.

S. Burggraf. 1997. "The feminine economy and economic man: Reviving the role of family in a Post industrial age". Reading. Max. Addison-Wiley



LA PENSIÓN DE LAS MUJERES EN LA TERCERA EDAD

Los feministas activistas están luchando para que las mujeres jubiladas, viudas o divorciadas y mayores reciban una renta adecuada; para racionalizar esta petición deberían pedir la ayuda del economista.

Quizás el economista podría demostrar y justificar ante la sociedad la pensión no contributiva; apoyar con modelos científicos económicos que la esposa tiene ciertos derechos de propiedad sobre la pensión del marido, (derechos de propiedad que cierto parlamentario del Partido Popular no ha querido reconocer y le ha costado ser dimitido);

Asegurar a la mujer una pensión una vez jubilada, superar el sistema actual de carácter público y privado y, por fin, demostrar la inseguridad que supone terminar siendo pobre por el hecho de durar más que el hombre, habiéndose quedado soltera o viuda.

Los economistas deberían justificar la eficiencia asignativa al asegurar un futuro económicamente seguro a la mujer anciana, viuda o soltera. No es baladí demostrar que se hace necesaria una nueva concepción del matrimonio, reconociéndolo como una actividad económica no sólo consumidora sino productiva, cuando se realizan las tareas del hogar y se ha dedicado un tiempo a la crianza de los hijos. Si este reconocimiento de la sociedad llega de la mano del economista el político podrá legislar el reconocimiento de una pensión por esta contribución a la sociedad.

Esta pensión, reconocida como contributiva, no debe nacer de un sentimiento de caridad sino de un merecimiento nacido de la contribución a la permanencia de la sociedad.

Si ahora se prima a la familia numerosa por qué no demostrar científicamente que la madre que cuida a los hijos y administra las tareas del hogar es merecedora de una pensión. Problema distinto será el de idear el correspondiente mecanismo de su financiación y de acreditación del tiempo dedicado a la cría y educación de los hijos, con perdón de la que suelen pensar los economistas feministas de raíz marxista.

Los economistas deberían estudiar si la sindicación del trabajo femenino sería capaz de mejorar la retribución de la mujer, bajo el principio de a “igual trabajo igual salario” y consecuentemente mejorar el nivel de las correspondientes pensiones de jubilación.

Así como este camino puede tener en contra la organización sindical clásica, en el análisis anterior solo se necesita que la sociedad valore la importancia de la natalidad y la infancia para la perpetuación del nivel de acumulación de capital.

Si esto se valora, así como el tiempo dedicado en la familia a la socialización de ciertas prácticas y valores, se podrá cotizar para pagar a esas madres que tienen hijos y los educan y son capaces de prepararlos para un matrimonio y el desarrollo de un trabajo productivo.

Los feministas tienen que reformular el papel de la mujer en el hogar. En lugar de pensar que la mujer está explotada deberían reformular el papel de la mujer como creadora de riqueza en el hogar, lo que le haría merecedora, en su día, de una pensión.

Los economistas saben que una asignación eficiente de los recursos optimiza el nivel de producción y la mujer en el hogar debería ser premiada por realizar adecuadamente esta labor de administración y de agente. Los feministas tienen que prestar atención al sistema de pensiones ofrecido por las empresas y externalizado. Estos planes de pensión son complementarios y de contribución definida, proporcional al nivel salarial percibido. Como la

mujer recibe un nivel inferior salarial también va a recibir una menor contribución empresarial y finalmente percibirá una pensión más baja, aunque correspondiente a su contribución. Además dado, que la mujer vive un 30% de tiempo más que el hombre después de la jubilación, la pensión de la mujer se deteriorará o empobrecerá con el paso del tiempo, marcando a este efecto el del empobrecimiento por causa de la inflación.

Todos reconocemos la importancia de la economía política cuando se trata de mejorar las rentas de la tercera edad, lo que se ha conseguido como salario diferido a través del sistema privado de pensiones o la contribución actual del que trabaja a la pensión del actual jubilado mediante el sistema de caja única. Lo que el economista está aportando es el conocimiento de los aspectos del género en la redistribución del sistema de pensiones mediante la caja única. Los economistas ponen de manifiesto que en caso de fallecimiento del marido tras la jubilación, los huérfanos incapacitados y las viudas salen dañadas de la concepción actual de la formación del sistema de pensiones de viudedad. Con el sistema actual de pensiones acotadas por su nivel máximo puede ocurrir que la mujer que haya trabajado y cotizado al nivel más alto, así como el hombre, se puede encontrar con que va a recibir una pensión menor a la capitalización de su contribución, al entrar en quiebra el sistema de caja única, situación que desea prevenir el pacto de Toledo¹.

¹ El Instituto de Estadística de Andalucía tiene censados para 2004 a 1.849.200 mujeres como inactivas y a 952.100 hombres en esta misma categoría. Paradójicamente la estadística considera inactivas a 961.400 mujeres que llevan la administración y gestión del hogar familiar en tanto que en esta categoría se censan sólo a 8.000 hombres. La cifra de pensionistas, que forman parte del epígrafe de inactivos en Andalucía, asciende en 2004 a 572.500 mujeres y a 642.000 hombres.

Lecturas recomendadas

F. Blau y M.A. Ferber. 1992. "The economics of women, men and work". Prentice Hall. New Jersey.

S. Burggraf. 1997. The feminine economy and economic man". Reading Mass. Addison Wesley.

World Bank. 1994. "Averting the old age crises: policies to protect the old and promote growth". N.Y. Oxford University Press.



LA ECONOMÍA DOMÉSTICA

La economía de producción en el hogar aparece en 1931 con la tesis defendida en la Universidad de Chicago por Margaret Reid. Esta norteamericana definió la producción doméstica como la originada y no pagada en el seno del hogar y desarrollada por miembros de la familia y susceptible de ser intercambiada por bienes y servicios originados fuera de la casa, dependiendo de los ingresos de la familia y de otros atributos y comportamientos familiares. Hasta la década de los sesenta no se vuelve a hablar del trabajo y producción realizada y generada en el interior del hogar.

Algunos economistas en esa década argumentaron que el trabajo en el hogar ni era ni consumo ni era una inversión. En los comienzos de la década de los años setenta aparece el feminismo de base marxista que se centra en analizar las condiciones de opresión, bajo las que viven las amas de casa o la mujer que trabaja en el hogar en tareas domésticas. El análisis del trabajo doméstico es una interpretación del método marxista del materialismo histórico, tal que la forma en que este trabajo es organizado en el hogar condiciona todos los demás aspectos de la sociedad y además, así entendido, permite comprender todas las formas de opresión de la mujer.

Los que peinamos canas vimos el camino del debate que la economía doméstica siguió en la década de los años ochenta. Empieza a reconocerse las contribuciones sociales que los trabajos domésticos han reportado a la sociedad y también la desigualdad con que se asignan estas responsabilidades domésticas entre el hombre y la mujer, de modo que cargando estas responsabilidades sobre la mujer se impide a ella que se beneficie de los avances sociales como se aprovecha el hombre. Tanta consideración se da a este tipo de trabajo desarrollado en el hogar que el Sistema de Cuentas Nacionales en 1993 y el sistema europeo de cuentas de 1995 incluye las valoraciones de este tipo de trabajo. La recomendación 206/ f/ iii se sustancia en el mandato de valorar en cuentas satélites este tipo de trabajo desarrollado en el hogar.

Hay que reconocer que los feministas marxistas aportaron sus grandes esfuerzos para llegar a caracterizar el trabajo doméstico, que se concebía como un modo del hombre de extraer el excedente o plusvalía del trabajo realizado por la mujer. Pero también tenemos que hacer notar las críticas al marxismo que muchos economistas feministas hacen al enfoque anterior.

La economía marxista no fue capaz de entender y conocer la importancia cuantitativa del trabajo que se incorpora a los alimentos cuando se cocinan, a las ropas cuando se lavan y a las casas cuando se limpian, así como el trabajo incorporado al cuidado de los hijos para que estos sean productivos en el sistema económico. Los marxistas no fueron capaces, desde su materialismo histórico, de ver las diferencias existentes en el trabajo doméstico, pues los marxistas creían que el trabajo doméstico era necesario para continuar con el modelo capitalista de la producción.

Durante los años noventa se ha defendido mucho al salario del ama de casa, como reconocimiento de que este tipo de trabajo es productivo. Algunos economistas del género creen que el reconocimiento e implantación de este tipo de salario reforzaría, en lugar de eliminar, la división del trabajo entre familia y economía por razón del sexo, puesto que existe un cierto tipo de especificidad en esta clase de relación social. Todo trabajador en el hogar tiene un gran control sobre el trabajo que el mismo realiza, pero no podrá disfrutar de las oportunidades de especialización que surgen para el resto de la economía y que producen grandes mejoras en la productividad. Además el trabajo doméstico no está sometido a la presión de la competitividad, que permite minimizar el tiempo asignado a ese tipo de trabajo. Los marxistas dicen que una hora de trabajo en el hogar no es comparable a una hora de trabajo en otras formas de producción, y, por tanto, que el trabajo en el hogar no puede ser analizado desde la teoría del valor. Algunos, sin embargo, creen que el trabajo doméstico genera valor y su excedente es aprovechado por la mujer unas veces y por otros perceptores de renta, entre los que principalmente se encuentran los

restantes miembros de la familia sean los hijos, sea el marido, que deberían ser los que le pagasen su salario.

Hoy día, a comienzos del siglo XXI, todas aquellas discusiones de los años sesenta a los noventa nos parecen ridículas y algunas otras aún sin resolver. Hoy ya nadie duda que el trabajo del ama de casa es no sólo lo aportado a una unidad de producción sino que el hogar es una unidad de consumo, de modo que hoy la contabilidad reconoce que el nivel de vida de una población so sólo depende del nivel de salarios y del nivel de provisión de servicios sino también de los bienes y servicios producidos en el hogar, siendo el hogar una importante unidad de consumo necesaria para el desarrollo de la economía.

Algún economista del género nos ha llamado la atención sobre la necesidad de explicar la conexión que existe entre los dos significados del “trabajo doméstico”, pues no sólo es trabajo hecho dentro del hogar sino un trabajo específico que se concreta en cuidado de los niños, limpieza y cocina y por tanto en unas relaciones específicas con otros miembros del hogar, lo que condiciona la división del trabajo dentro y fuera del hogar.

Así como el cocinar o los servicios de limpieza pueden hacerse por persona fuera del hogar, externalizando el servicio, no así se puede hacer con los servicios que sirve para cuidar a la prole y que en cierto período son asignados a la mujer. Algunos economistas feministas de finales de los años noventa nos hacen ver que lo que en realidad califica al trabajo doméstico es la producción de cuidados a la prole y un sistema de relaciones sociales necesarios para la socialización de ciertas conductas.

Por mucho que se externalicen los servicios de limpieza del hogar y de preparación de la cocina nunca se podrán dejar a la escuela ciertos cuidados físicos y espirituales de la prole, que sirven para trasladar los modos de comportamiento de la misma sociedad. Justamente, ahora cuando la mujer se ha incorporado al trabajo en el mercado, una de las demandas que nos reclama es la de disponer de tiempo para establecer las necesarias

relaciones con los hijos. Así que cuidar de los hijos y mantener las relaciones sociales dentro del hogar es lo que hace específico al trabajo doméstico y asigna a la mujer una necesaria especialización y división del trabajo. Muchas tareas domésticas no pueden externalizarse so pena de cambiar la esencia misma de ese tipo de trabajo. Todos estamos de acuerdo en que tomar una comida en un restaurante no significa lo mismo que comer en casa;

Pagar un servicio de canguro o un preceptor no es un sustituto de la relación que debe mantener la madre con los hijos, pues canguro y preceptor crearán sus propias relaciones, que no reemplazan a los del empleador.

Los feministas del siglo XXI deben entender que el trabajo doméstico no se define como la producción de un producto sino como la generación de un sistema insustituible de relaciones, que necesita ser valorado y reconocido.(*)

(*) Es interesante analizar el mercado de trabajo en Andalucía según el género. Para 2004 el Instituto de Estadística de Andalucía da el siguiente cuadro, en miles de personas:

ACTIVOS	MUJERES	HOMBRES	INDICE DE FEMINIZACIÓN
Ocupados	950.7	1737	54.73
Parados	301.6	247.6	212.81
INACTIVOS	1.849.2*	952.1	194.23
TOTAL	3.101.5	2.936.7	105.61

*De estos inactivos hay 961.4 mujeres que dirigen y administran el hogar

Lecturas recomendadas

G. Becker. 1991. "A Treatise on the family". Cambridge. Harvard University Press.

T.C. Bergstrom. 1996. "Economics in a family way". Journal of Economic Literature 34(4): 1903-34.

C. Weedon. 1996. "Feminist Practice and post structuralist theory". 2ª ed. Cambridge. Mass. Blackwell.



¿HAY MERCADOS DE TRABAJO ESPECÍFICAMENTE FEMENINOS?

La sustancia nuclear de la teoría de la segmentación del mercado de trabajo reside en el siguiente pronunciamiento:

El mercado laboral funciona mejor y se define de modo más nítido y comprensivo si se separan los diferentes segmentos, que se rigen por sus propias reglas.

Desde determinadas ópticas y en cualquier sistema económico existen mercados de “trabajos excelentes” y mercado de “trabajos pésimos”. Hay mercados que son capaces de pagar bien la oferta de trabajo y de modo indefinido y hay mercados que pagan mal el trabajo, son temporales y no retribuyen la experiencia y conocimiento del trabajador.

Desde los años sesenta se analizan los mercados de trabajo y su segmentación y funcionamiento. Hay ramas industriales que ofrecen empleo estable y ganancias altas y hay sectores industriales en declive, vulnerables a los ciclos económicos de la demanda del producto y servicio, que actúan en distritos industriales, y mercados de trabajo en el interior de la misma empresa. Los economistas feministas dicen que el mercado laboral de la mujer ofrece empleos de los denominados “precarios y malos”.

Los análisis señalan que la mujer se emplea en la enseñanza, trabajos sociales, jardines de infancia, que no están bien remunerados y en servicios como cadenas de ventas al detalle o minoristas, banca y fábricas de confección con salarios algo más elevados. El informe “dual” de los mercados, calificados de “buenos” para los hombres y “malos” para las mujeres, requiere un análisis crítico y profundo. Los economistas han distinguido los mercados mediante el análisis de conglomerados y han encontrado que estos mercados se caracterizan más por criterios como los de nivel de sindicación, nivel de desempleo y a tiempo parcial, así como por exigencias de capacitación. Así han pedido científicamente separar los

mercados en públicos y privados, según la naturaleza del oferente de empleo, y dentro de ellos en sectores de altos salarios administrativos frente a bajo salarios, aunque no en España donde estas diferencias no son tan altas, junto a empleo vitalicio frente a empleo en plena interinidad. En el sector privado los mercados se segmentan en más nichos, dada la terciarización de la economía.

Frente a los economistas clásicos aparecen los economistas feministas que, aun reconociendo de gran validez la teoría del mercado segmentado con relación a la oferta de empleo para la mujer, siguen insistiendo en que la mujer sigue estando pagada peor que el hombre a igualdad de nivel de formación, capacitación, experiencia y grado de compromiso.

Los feministas también arguyen que el mercado se segmenta por razón de raza y nacionalidad en este mundo de multiculturalidad en el empleo. Otros economistas del género no confían en la teoría de la segmentación del mercado según el género y señalan claramente que no se dan diferencias salariales dentro de cada segmento por razón de sexo. Sin embargo, sí están de acuerdo en la segmentación por razón de sexo que se produce en el interior de la empresa, pues las mujeres demuestran que no son promocionadas en la misma proporción que el hombre. Esta constatación precisa ser razonada y comprobada. Los economistas y sociólogos de la familia y de la empresa deben averiguar si esta diferencia es de carácter discriminatorio o responde a la naturaleza del trabajo en la empresa y/o a los atributos de la mujer.

Para algunos economistas el mercado de trabajo femenino ni responde al que remunera por razón del conocimiento y experiencia, ni responde al que no remunera por razón del conocimiento y experiencia. Eso se debe a que no se han definido de modo nítido los mercados que captan a las mujeres por razón del sexo, salvando el mercado antiquísimo de la prostitución femenina. Esto es la consecuencia de que la sindicación ha segmentado al trabajo más por la naturaleza de las tareas (antiguas ordenanzas laborales) que por la clase de género que las realiza. Ha habido

recientemente algún intento de sindicación de mujeres dedicadas a la atención empresarial del cliente a través del teléfono.

Los economistas del género tienen ante sí bastante tarea a realizar en tal análisis del mercado de trabajo para la mujer. Algunos están intentando segmentar el mercado de trabajo en función del género, para eso tendrán que estudiar este mercado de trabajo femenino con el mismo interés y sin sesgo que prestaron al mercado de trabajo de los varones. Esa será la única manera para poder llegar, si se llega, a conceptualizar este mercado de trabajo para la mujer y poder entender su dinámica. No está nada claro que los enfoques actuales de segmentación del trabajo femenino sean correctos, puesto que se hacen desde perspectivas unidimensionales, sin contemplar el papel de la familia en la caracterización de estos mercados.

(*) Claro que hay mercados de trabajo femeninos. Veamos las estadísticas de feminización dadas por el IEA para 2003 en los siguientes colegios profesionales.

INDICE DE FEMINIZACIÓN

Médicos	0.55
Odontólogos	0.62
Farmacéuticos	156
Veterinarios	39.4
Podólogos	77.5
Enfermeras	254
Matronas	522

Los economistas del género, para no perderse, tendrán que descartar la antigua teoría de segmentación del mercado y analizar todo el mercado laboral, para poder entender las razones que llevan a la mujer a trabajar en ciertas profesiones y no en otras o a preferir el trabajo a tiempo parcial en lugar de a tiempo completo cuando se casan y tienen descendencia. No

podrán los economistas feministas avanzar mucho en este terreno si no van acompañados de sociólogos, psicólogos, juristas e incluso historiadores contemporáneos. Hay que prestar atención a otros factores principales para una adecuada segmentación, que tiene mucho que ver no con el sexo sino con la acumulación de conocimientos. En pocos años veremos a la mujer andaluza aupada en el organigrama y desarrollando capacidades hasta ahora desconocidas; bastará con darle tiempo a que se mueva demográficamente la pirámide de edades.

Lecturas recomendadas

W. Dickens y K. Lang. 1993. "Labour market segmentation theory: Reconsidering the evidence" en W. Darity editor. "Labour Ecomies: Problems in analyzing labour markets". Boston. Kluwer Academic Pub. Pp: 141-180



DISCRIMINACIÓN OCUPACIONAL

Se dice que la mujer está discriminada ocupacionalmente; es decir, que no se da una igual distribución de profesiones y ocupaciones entre sexos. Esta discriminación se ultima para decir que hombres y mujeres ejecutan diferentes tareas ocupacionales. Existe el famoso índice de Duncan desde 1955 para medir este grado de ausencia de similitud ocupacional entre los dos sexos o también el porcentaje de mujeres y hombres que tendrían que cambiar de profesión para llegar a la similitud total; por ejemplo el número de mujeres que deberían cambiar de profesión para ser ocupadas en la navegación aérea o el número de hombres que tendrían que cambiar de profesión para ser maestros en jardines de infancia y guarderías. Ante esta asimetría ocupacional los economistas del género han intentado averiguar las razones de la miseria.

Para algunos economistas del género esta discriminación ocupacional es una dimensión clave generadora de la desigualdad de la mujer en el mercado laboral y dicen que esta es una señal de que la mujer tienen un acceso restringido a ciertos mercados de trabajo y condiciona su nivel de retribución y sus posibilidades de promoción.

Cuando otros economistas analizan la elección de estudios superiores por parte de la mujer, observan que apenas seleccionan las ciencias exactas o físicas, la arquitectura y las ingenierías y sin embargo eligen profesiones que exigen gran comunicación posterior, como son la enseñanza, la medicina, la enfermería y apenas las telecomunicaciones o los desarrollos informáticos a pesar de que tienen las mejores notas y calificaciones para decidirse por esas carreras.

Entender, pues, las razones de la referida discriminación laboral ocupacional es fundamental para no dar palos de ciego en el diseño de las correspondientes políticas. Hay motivos filosóficos y metodológicos para

intentar analizar si hay o no discriminación ocupacional a favor del hombre. Desde el punto de vista de la ciencia este tipo de análisis tiene que ser abordado desde la multidisciplinariedad y los economistas del género deben tener la humildad de solicitar el apoyo de otras ciencias como la fisiología y la anatomía funcional del cerebro del hombre y de la mujer.

Los economistas neoclásicos explican esta discriminación ocupacional mediante la teoría del capital humano y la teoría de la discriminación.

La teoría del capital humano analiza la segmentación ocupacional como consecuencia de una decisión de selección de inversiones, hecha por la mujer en el momento de elegir sus estudios y su formación profesional. Dicen que la diferente elección de carreras es un anticipo del modo de vida que esperan llevar como pareja y por tanto eligen carreras que no queden obsoletas con el paso del tiempo. Eso que puede ser verdad para ser cuidadora de niños o incluso para labores de enfermería y enseñanza primaria no lo es cuando eligen medicina en tan alta proporción. Creen estos teóricos que por eso las mujeres no eligen carreras que precisen de continuas actualizaciones. Nada dicen de la aptitud mental y psicológica para asumir ciertos aprendizajes de la fisiología del cerebro.

Otros economistas creen que los empresarios no eligen a las mujeres para desarrollar determinadas ocupaciones, bien porque la naturaleza del trabajo no sea apta para que sea ejercitada por la mujer bien porque no sea bien recibida por los hombres. Abundan economistas para los que el empresario decide contratar para una ocupación en función de la productividad futura esperada cuando se desempeña la misma y esta información es imperfecta. La asignación de la mujer a una tarea va a depender de la presunta productividad esperada y del grado de compromiso y alineamiento con los objetivos del grupo ocupacional. Esta transformación apriorística conduce a una discriminación ocupacional.

Todos estos enfoques han sido muy criticados siendo los más críticos los provenientes de los economistas feministas

Muchos economistas del género creen que la teoría de la decisión de inversión en conocimiento, bajo hipótesis de racionalidad económica, presenta grandes debilidades. Dicen que la teoría del capital humano no toma en consideración ciertas perspectivas de discriminación potencial contra la mujer y la influencia social ni esa elección. Siendo verdad esto en algunas culturas, hoy no creemos que en los países de economía avanzada se den estas percepciones apriorísticas por parte de la mujer. Muchos feministas no aceptan la teoría de la discriminación del empresario en función de la productividad esperada de la mujer en una concreta ocupación. Los feministas no aceptan la explicación de la discriminación estadística y acusan de que esas teorías pretenden ocultar la discriminación sexista del empresario.

Los economistas feministas se enfrentan a los economistas neoclásicos también en este campo de la segmentación ocupacional. Creen que la discriminación ocupacional no proviene de una elección racional de la mujer a la hora de formarse y prepararse para una ocupación sino que proviene de una discriminación profunda de la sociedad de carácter cultural. Se empeñan los economistas del género en que la segmentación ocupacional se debe a razones que están más allá de la economía y la formación y usan teorías sociológicas y psicológicas para explicar esta diferenciación ocupacional.

Este camino psicológico puede tener gran validez pues están radiológicamente demostradas las diferencias del cerebro del hombre y de la mujer cuando desarrollan sus funciones de introspección, análisis de hechos y comunicación con el exterior. La mujer está mejor dotada que el hombre para captar señales del exterior e interpretarlas. Asimismo la mujer tiene diferentes escalas preferenciales que el hombre y una racionalidad psicológica también diferente, cuando se encuentra en el contexto de trabajadora y administradora del hogar.

Los economistas feministas han reconocido que esta diferenciación ocupacional por razón del género no se interpreta sólo desde la demanda o la oferta de ocupaciones, sino desde la ciencia del comportamiento que puede determinar ciertos rasgos ocupacionales, que dinámicamente pueden evolucionar desde la interacción mujer - sociedad y familia - sociedad. Hay feministas que creen que la diferenciación laboral se debe a la prioridad del hombre en la educación de la ocupación. Esta postura se radicaliza cuando se señala que son los hombres los que ocupan el poder en estos órganos de decisión. Creo que esto está cambiando pues conozco a muchas mujeres que ocupan altos cargos de responsabilidad y que eligen a muchos hombres para ciertas ocupaciones del mismo modo que sucede a la inversa.

Hay feministas que creen que la mujer está situada a la cola de la fila que espera elegir una ocupación, siendo esta cola ocupada en sus primeros puestos por los hombres y viceversa, de modo que esta estructura sexista de cada cola cambia con el tiempo, así que la teoría puede predecir el cambio cualitativo de cada cola, que espera para elegir una ocupación. Creen los feministas que las nuevas tecnologías están permitiendo, al suavizar los esfuerzos físicos, que se cambie esta segregación ocupacional así como el nivel de urbanización de una sociedad. El automóvil y la urbanización han causado grandes cambios en la diferenciación ocupacional de cada sexo. Creo que el avance en estos análisis permitiría al legislador acertar con los cambios de carácter legislativo para no errar en las políticas productivas. (*)

(*) Para analizar este mercado ocupacional hay que prestar atención a cada tipo de profesión y la elección según género. Tomemos como ejemplo la profesión: Profesorado en Andalucía para el curso 2001-2002.

Profesorado no universitario

	Infantil Primaria	E. Secundaria Profesional	Educación Especial	TOTAL
MUJERES	29.294	24.261	2.343	60.331
HOMBRES	12.533	27.030	751	42.883

Profesorado universitario

MUJERES	4.672
HOMBRES	9.812

Lecturas recomendadas

W. P. Bridges y R. Nelson. 1989. "Markets and hierarchies: organizational and markets influences on gender inequality in a state pay system". American Journal of Sociology (95-616-58).

D. M. Figart. 1997. "Gender as more than a dummy variable. Feminist approaches to discrimination". Review of Social Economy. LV(1): 1-32.



EL DOBLETE

La “doble carga” o el “turno doble” de la mujer que trabaja y está casada está continuamente en las argumentaciones feministas.

La mujer casada, que trabaja, recibe un salario por el trabajo realizado fuera del hogar y no recibe compensación alguna por el trabajo realizado en casa. El doblete diario de la mujer aparece en las tertulias feministas en los medios de comunicación.

Los últimos veinte años en España han puesto de manifiesto el creciente número de mujeres casadas que trabajan fuera del hogar y también en la casa, cuando vuelven del trabajo, ejecutando tareas de dirección de la economía del hogar y de cuidado de la prole. Es verdad que en los matrimonios jóvenes el hombre va participando cada vez más en las tareas del hogar, pero todavía esa participación no es equilibrada con la de la esposa. Este trabajo hogareño se intensifica cuando el ciclo económico entra en recesión.

La mujer tiene que asignar tiempo de descanso y de ocio a esas tareas del hogar, cuando vuelve de su trabajo externo, superando a veces el tiempo biológico que razonablemente debe dedicar a esos dos “empleos”. La mujer a veces tiene que solapar en el hogar dos tipos de trabajo: cocina a la vez que cuida del niño; lava y plancha al mismo tiempo y, cínicamente se dice que hasta habla por teléfono.

No es irrelevante para el economista del feminismo estudiar la intensidad del trabajo de la mujer en el hogar, no sólo cuando realiza dos tareas simultáneamente sino cuando la mujer en época de crisis económica intensifica su tarea dentro y fuera del hogar para mejorar y optimizar el presupuesto. Que la mujer tiene doblete en la jornada y que está presionada por el reloj en sus tareas del hogar ha sido ya constatado en muchos estudios demográficos y sociológicos, en los que se delimitan tiempos y tareas dentro

del hogar. La invisibilidad del trabajo de la mujer en el hogar ha sido un reto para los economistas a la hora de cuantificar su producción y la estimación de su valor. Cada día más y más las agencias estadísticas intentan valorar este tipo de trabajo y cuantificarla dentro del producto interior bruto del espacio económico, objeto de estudio.

Es obvio que al economista le interesa cuantificar los costes que nacen para la sociedad y para la familia por la obligación o necesidad de la mujer de hacer doble jornada. Los costes sociales aparecen en el proceso de aprendizaje y desarrollo de los hijos cuando la mujer se ve en la obligación de trabajar fuera del hogar largas horas del día en la jornada y a ello hay que añadir la exposición de estos hijos a entornos peligrosos y materias peligrosas, como alcohol, tabaco y drogas.

Hay mucho que estudiar desde el punto de vista social cuando se analice esta doble jornada de la mujer casada. ¿Cuántos costes esta situación está generando para la familia y la sociedad, salvaguardando como es obvio la libertad de asignación de tareas en el seno del hogar?.

Los índices de bienestar no toman en consideración las consecuencias y efectos de estos períodos prolongados de trabajo intensamente ejecutado tanto fuera como dentro del hogar; de modo especial, para aquellas mujeres separadas o abandonadas que tienen que trabajar y cuidar de los niños y del hogar. Tampoco se han evaluado económicamente las políticas públicas de apoyo a la educación y mantenimiento de los hijos a través de operadores especializados, como guarderías y colegios *ad hoc*.

Si el movimiento feminista quiere avanzar en este terreno y la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía quiere ser eficiente en sus programas necesitan que los economistas le aporten trabajos primarios, secundarios y terciarios de la mujer en el hogar; se debe conocer el grado de intensidad de cada uno de los trabajos realizados así como la simultaneidad y solapamiento de las tareas, separando las que son estresantes de las que son placenteras. La Junta de Andalucía necesita que se

produzcan estos indicadores y que se refinen para llegar a disponer de un adecuado índice de bienestar en el hogar.

El movimiento feminista tiene que investigar el grado de relación, si existe, entre intensidad de la doble jornada de la mujer y los niveles de estrés de los niños y de las madres, el desarrollo social de la prole, los resultados académicos y los niveles de salud de la familia. No debemos olvidar que si esta relación fuera muy alta estaríamos comprometiendo el futuro de la generación que sustituirá a los padres.

Las consecuencias sociales de este dualismo hombre – mujer también tendrán que ser analizadas. (*)

(*) De las estadísticas producidas por el IEA para el 2004 se puede ver el grado tan elevado de mujeres que realizan la doble jornada en comparación con los hombres, dentro del segmento ocupados. De cada dos mujeres ocupadas, una hace doble jornada.

	Comparten labores del hogar (000)	Población ocupada (000)	% de doble jornada
MUJERES	563.4	950.7	59.3
HOMBRES	86.3	1.737	5

Lecturas recomendadas:

M.S. Floro. 1995. "Economic restructuring, gender and allocation of time". *World Developments*. 23(1): 1913-12929.

M. Bittman y J. Pixley. 1997. "The double life of the family: Myth, hope and experience". Sidney. Allen Unwin.



EL DIVORCIO

La evidencia contrastada sobre las consecuencias económicas del divorcio, sea para las mujeres sea para los niños, es bastante convincente. Sin embargo, todavía queda mucho camino por recorrer para interpretar y encontrar los orígenes de las desventajas económicas que arrostran todavía las mujeres después de un divorcio. Desde el punto de vista del análisis económico el divorcio no debería ser permitido a no ser que se diera el mutuo consentimiento, como sugirió el premio Nobel Gary Beeker, pues, de no ser así, suele sentenciarse en detrimento de la mujer. Para otra economista, como Nancy Folbre, esta desventaja solo se da cuando el aportador del primer salario es el hombre, que ejerce un tremendo poder sobre la mujer especializada en las tareas del hogar.

Los auténticos defensores del feminismo deberían pedir ayuda al economista en el análisis del divorcio para intentar superar el abismo existente en la literatura que apoya a la mujer. Los feministas tienen que desarrollar una teoría económica del divorcio, ampliando los conocidos enfoques de la teoría de la negociación en el caso del divorcio.

¿No es acaso el divorcio el resultado de un proceso negociador? Los feministas tienen que entender el efecto de la renta relativa de cada miembro de la pareja, como determinante del divorcio, pues esa corriente de renta entra en el proceso del regateo. Si entendiéramos estos elementos con mente de economista, llegaríamos a comprender las razones para divorciarse o para seguir casados.

En todo divorcio se debe prestar atención al bienestar de los hijos, una vez que el mismo se ha consumado. Cuando los niños crecen en una familia con un solo padre, que generalmente es un papel jugado por la madre, los niños crecen rodeados de elementos adversos. Hoy ya está demostrado que los niños de los divorciados no suelen terminar el

bachillerato y un alto porcentaje no empiezan sus estudios universitarios. Hay estudios y análisis económicos que ponen al descubierto los efectos negativos del divorcio en los hijos en el ámbito económico.

Los economistas prestaron atención al divorcio allá en 1970 cuando Gary Becker y otros aplicaron los modelos de elección racional de la economía neoclásica a las decisiones de la familia, tanto a la hora de casarse como de divorciarse.

De allí se ha pasado a estudiar el divorcio a la luz de la teoría del “regateo” y del apoyo a los niños o de la teoría de la información.

Cuando los miembros que forman la pareja no tienen información completa y mutua antes del matrimonio, siendo esto lo normal, sucede con frecuencia que los comportamientos tras el matrimonio no son los esperados, tanto en lo referente a las rentas a aportar a la sociedad conyugal como en el papel que deben representar en el hogar. Y este comportamiento inesperado da lugar al divorcio cuando el modo de administrar el presupuesto no es mutuamente conforme o tampoco el modo de criar a los hijos.

En España tenemos ya una cifra de divorcios que alcanza el tercio de los matrimonios, cifra que en USA llega a la mitad, lo que ha producido que el 28 % de los niños de menos de 18 años vivan con un solo padre, normalmente la madre. Esta alta cifra de divorcios se debe a que el divorcio no sólo es socialmente aceptado sino a una cierta corriente de opinión de que el divorcio refuerza ciertos valores sociales. El hecho de llegar al divorcio por mutuo consentimiento; es decir, finalizar el matrimonio por propia voluntad, no sólo ha elevado la tasa del divorcio, sino que ha permitido incorporar en el análisis el enfoque de la racionalidad económica además de la psicológica.

De todos es conocido que el divorcio no sólo tiene consecuencias económicas sino determinantes económicos, que están representados por los salarios y rentas aportadas a la sociedad conyugal y por el valor del trabajo

realizado en el hogar. Pero no sólo los ingresos son determinantes del divorcio sino la existencia o no de hijos del propio matrimonio o de un matrimonio anterior, pues los hijos consumen tiempo, energía y dinero. Se ha demostrado que las parejas son menos estables si entre ellos hay grandes diferencias de capital humano, cuyos atributos pueden ser el nivel de educación, inteligencia, edad y religión.

Los estudios económicos han demostrado que la estabilidad del matrimonio crece si crecen los ingresos del marido así como que el divorcio está positivamente correlacionado con los salarios o rentas de la mujer. Y es que para la mujer, que tiene un puesto de trabajo y es económicamente independiente, el matrimonio no es la única alternativa existente para asegurar su vida y, además, ante la posibilidad de divorciarse la mujer busca con más ahínco un trabajo remunerado.

Se ha demostrado también que las parejas, en las que la mujer gana más dinero que el marido, el divorcio es más frecuente y además el marido es más condescendiente con la mujer.

Es obvio que en el divorcio influye el entorno o jurisprudencia existente así como el valor económico de la sentencia y su cumplimiento. Aspectos legales a considerar son la asignación de pensión para esposa e hijos, asignación de la vivienda y existencia o no de asistencia letrada a la mujer de carácter público. Aspectos sociales son la influencia o no de la religión en el divorcio y también la existencia o no de otra mujer u hombre disponible en el mercado del matrimonio.

A nadie se le oculta que a los feministas le interesa el análisis económico de la disolución de la sociedad conyugal, pues va a afectar al modo de repartirse el capital acumulado durante el matrimonio, sobre todo si la sociedad es de gananciales y estos efectos van a depender mucho del marco legal existente y de la interpretación de los jueces.

Es obvio que si la mujer ha invertido mucho en la carrera profesional del marido, tiene derecho a alguna parte de la renta vitalicia que la carrera produzca, incluso también de su pensión cuando llegue la jubilación.

Los feministas también deberían pedir ayuda al análisis económico cuando se trata de dar apoyo a los hijos que lo necesitarán después del divorcio. La madre suele retener a los hijos, aunque cada día se darán más y más los casos de custodia conjunta. Sucede que las madres ganan menos que los padres y que estos no pagan ni la pensión ni la educación de los hijos, por lo que las consecuencias económicas negativas del divorcio sólo lo son, casi siempre, para las madres y los hijos. Estas familias incluso llegan a la pobreza, lo que ha dado en llamar a estos divorcios, separaciones que feminizan la pobreza.

Para evitar que el divorcio sea una fuente de feminización de la pobreza se debería invertir más en la educación de la mujer, en que la mujer entrara cada vez más en el mercado de trabajo y en los procesos de formación permanente de la mujer, a fin de que fuese capaz de ser independiente económicamente después del divorcio.

Hemos entresacado de los datos del IEA para el año 2002 en Andalucía los siguientes:

Matrimonios en 2002		Rupturas matrimoniales en 2002	
1ª Nupcias	39.056	Divorcios	4.233
2º Nupcias	1.776	Separaciones	8.198
TOTAL	40.832	TOTAL	12.431

La tasa de rupturas respecto de nuevos matrimonios en 2002 es del 30.4%.
La tasa de rupturas entre 30-34 años respecto de matrimonios de 30-34 años es de 29.9%.
La tasa de ruptura entre 35-39 años respecto de matrimonios de 35-39 años es de 110%.

Lecturas recomendadas

G. Baker y otros. 1977. "An economic analysis of marital stability" *Journal of Political Economy*, 85(6): 1141-87.

N. Falbre. 1994. "Who pays for the kids: Gender and structures of constraint." London. Routledge Press.

S. Grossbars- Sheetman. 1993. "On the economics of marriage: A theory of marriage, labour and divorce". Boulder Westnew Press.

J. Huber y G. Spizt. 1980. "Considering divorce: An expansion of Backer theory of marital stability". *American Journal of Sociology* 86(1): 75-89

E. Lehrer. 1996. "The determinants of marital stability: a comparative analysis of first and higher order marriages". *Research in Population Economics* 8, 91-21.



SOCIEDAD DE GANANCIALES VERSUS SEPARACIÓN DE BIENES

La investigación económica siempre ha considerado el matrimonio como un “ceteris paribus”. La mayoría de los economistas incluidos los economistas del feminismo, no prestan atención a las teorías económicas que analizan el modo de tomar decisiones en el matrimonio e incluso del proceso de formación de la pareja.

Es paradójico que siendo el matrimonio una institución fundamental en la sociedad occidental los economistas apenas le presten atención. En todo el mundo occidental la familia la forma un matrimonio o una pareja de hecho, por eso nos extraña que a esta célula fundamental de la sociedad le haya prestado tan poca atención el análisis económico.

Los economistas que tratan de la teoría de la empresa han llegado a ser famosos en tanto que apenas tenemos economistas que desarrollen la teoría del matrimonio. El matrimonio ha sido objeto científico de juristas y sociólogos y apenas del economista. Quizás se deba a que el economista estudia aquellas decisiones en término de valor en tanto que sociólogos y psicólogos apenas tienen interés en entender la realidad económica de las decisiones dentro de la pareja en el hogar o los economistas han olvidado investigar las decisiones de asignación de recursos dentro de la familia, así como la distribución de los recursos entre consumo e inversión en activos tangibles e intangibles.

Hace más de cien años que Engel reconoció que una gran parte de la producción se produce en el hogar y en esta producción la mujer tiene un importante papel. Hoy el SEC 95 quiere reconocer contablemente el valor de esta producción. Algunos post – marxistas y marxianos han criticado el análisis de Engels, por haber legitimado la división del trabajo en el hogar,

residenciado a la mujer como la reproductora así como haber legitimado algún mecanismo coercitivo que obligaba a la mujer a jugar aquel papel.

A partir de 1960 Mincer y Becker prestan gran atención a la economía del hogar, incorporando a su análisis herramientas analíticas de la economía, de la producción y del mercado. Se prestó atención a la producción en el hogar pero no a la asignación de recursos ni a la racionalidad del entorno en el hogar. Muchos economistas del feminismo criticaron a Gary Becker por su enfoque desde la teoría de la utilidad.

A pesar de ello Becker esbozó en 1992 una teoría de la formación del matrimonio o de la pareja, basándose en la teoría del mercado de matrimonios que parte de un intercambio voluntario de bienes en el interior del hogar. Becker esbozó que el progreso de la familia económicamente se debe a la división del trabajo entre el hombre y la mujer. El análisis beckeriano arguye que la ley antipoligámica fomenta las tasas altas de matrimonio y el consumo de la vida en común de la pareja

Las mujeres tienen más valor para el hombre en un régimen poligámico que en un régimen monogámico, cuestión criticada por Bergmann, quien dice que las mujeres en el régimen poligámico no viven mejor que las mujeres en régimen de monogamia.

Conviene saber que la respuesta al análisis de Becker no se hizo esperar, de modo que frente al economista neoclásico, surgen los economistas del feminismo, que rechazan la función de utilidad de la pareja, como conjunto, así como el altruismo de cada uno de los miembros que forman la pareja. Algunos economistas han analizado la oferta de trabajo en el interior del hogar y señalan que las mujeres se asocian para defender sus derechos, como trabajadores del hogar, cuando las condiciones en el matrimonio les son desfavorables. Hay feministas que arguyen que el patriarcado y el enfoque capitalista de la sociedad conyugal han estimulado el asociacionismo femenino para mejorar el bienestar económico de las mujeres. Otros economistas, desde la óptica marxista, integran las relaciones

de poder en el seno de la pareja así como ciertos factores políticos y legales, y concluyen que este análisis de tipo de lucha por el poder ha conducido al asociacionismo feminista. La asignación de recursos en el seno de la pareja más que consecuencia de cierta racionalidad económica es el resultado de una negociación bilateral, que estudian desde la teoría del “regateo”, unas veces desde un enfoque cooperativo y otras veces desde una perspectiva no cooperativa. Muchos feministas también han criticado este enfoque de modelización de las relaciones de la pareja. Los marxistas siguen diciendo que la mujer sigue estando explotada en el matrimonio por los procesos coercitivos que ordenan y organizan la producción debido a un mayor poder del hombre sobre la mujer. Estos marxistas no prestan atención a la toma de decisión para formar pareja sino a la toma de decisiones en el interior del hogar. Los economistas del feminismo son una corriente muy joven que exponen sus investigaciones en la revista del grupo denominada “Economía Feminista”.

Creo que se necesita integrar a los economistas, demógrafos y sociólogos para analizar la formación de matrimonios y parejas así como la racionalidad económica, psicológica y ética a la hora de tomar decisiones conjuntas en el hogar, para crear foros de economistas del género femenino. Muchos economistas del feminismo analizan el matrimonio desde la igualdad de sus componentes frente al abuso del hombre sobre la mujer. Personalmente creo que los economistas pueden ayudar mucho a los políticos si clarifican los modelos de formación de matrimonios así como los mecanismos de asignación de recursos en el seno de la sociedad conyugal.

Cada vez más se acogen las parejas al régimen económico de separación de bienes y se hace obsoleto el régimen de gananciales y eso es el resultado de un modelo de formación y constitución de parejas, un modelo de previsión de disoluciones de la pareja y desde luego, de un modelo de asignación de recursos y tareas en el seno de la sociedad conyugal.

Los economistas deberían modelizar decisiones de consumo en los jóvenes matrimonios, fertilidad, transporte, sistema de presión fiscal sobre la pareja y oferta de trabajo desde el hogar. Creo que todos los economistas, feministas o no, deberían investigar, de modo combinado, al matrimonio como objeto de la ciencia a la sirven.

Lecturas recomendadas

B. Lemmunicier. 1988. "Le marche du mariage et de la famille". Paris Press Universitaires de France.



¿POR QUÉ FIJARSE EN LA TEORÍA DE JUEGOS?

Los economistas feministas han acudido a teoría de juegos para explicar las relaciones de la mujer tanto dentro de la sociedad conyugal como fuera de ella, cuando se relaciona con empresas, socios, asociación y gobiernos locales.

Para algunos economistas la sociedad conyugal no es una unidad de optimización indiferenciada, sino que es una conjunción de miembros que tienen relaciones de poder y de dependencia, que son asimétricas tanto dentro del hogar como fuera del mismo. En estas relaciones asimétricas la mujer sale desfavorecida. La economía del género ha acudido a la teoría de juegos para representar modelos del funcionamiento decisional en el seno de la familia, pues con esta teoría se facilita la comprensión de las relaciones entre sexos existentes en el hogar. A esta línea de investigación no les agradaba ni el análisis neoclásico ni el análisis marxista.

Ni la familia es una unidad maximizadora del bienestar como dicen los neoclásicos ni los marxistas fueron capaces de explicar seriamente el modo de asignar las tareas en el seno de la familia.

Para los neoclásicos la familia es un sistema en el que los componentes cooperan, para los marxistas la familia es un sistema de explotación de la mujer por parte del hombre. Para los feministas, que se apoyan en la teoría de juegos, lo que sucede en la familia es que tanto el hombre como la mujer tratan de asignar su tiempo respectivo disponible a la producción dentro y fuera del hogar y al modo cómo será distribuida la corriente de ingresos.

Cooperando pueden aumentar el bienestar individual de cada uno de ellos mediante el goce conjunto, la economía del consumo conjunto y las economías de las acciones coordinadas. Sin embargo, el modo de asignación de las tareas puede que cambien la cooperación por el conflicto entre los miembros.

En la familia a veces los miembros son incapaces de llegar a acuerdos y, por tanto, a no coordinarse mutuamente. En este caso el marido y la mujer se mueven cada uno por su lado hasta llegar a una división estable de tareas y responsabilidades. En otras familias la cooperación y el acuerdo es la norma y, por tanto, no se esperan resultados personales sino para el hogar. En el hogar se consumen bienes comunes, como la vivienda, y bienes privados, como puede ser el ocio o el vestido. La cooperación da lugar a tres tipos de salidas. De un lado, se comparten bienes con un coste individual menor; de otro lado, si los miembros son generosos y altruistas, cada miembro extrae utilidad del nivel de consumo de otro y el placer de la compañía añade niveles de bienestar mutuamente. La familia coopera, si mediante la cooperación ningún miembro pierde bienestar, de modo que coopera cada uno si mejora su posición o al menos se queda como estaba antes de cooperar.

¿Cómo las ganancias nacidas de esta cooperación se van a distribuir? ¿Cuánto trabajará y consumirá cada miembro de la familia? ¿Qué determina el poder de negociación de cada componente de la familia? Algunos economistas creen encontrar la solución en el equilibrio de NASH de todo juego cooperativo. Algunos otros economistas diseñan seudojuegos según los cuales cada miembro es el tomador de decisiones con el asentimiento del otro en ciertas áreas y cooperación en territorios predeterminados; es decir, uno puede contribuir a la producción del bien común y el otro puede transferir renta al que fabrica el bien común, así que el captador de rentas transfiere al otro parte de la misma, para desarrollar bienes comunales.

Los modelos de juegos no cooperativos se han utilizado para explicar la violencia doméstica, de modo que un miembro aumenta su bienestar a coste de la disminución del bienestar del otro. Los modelos de

negociación pueden explicar el por qué tenemos hogares en que las mujeres trabajen más horas y consumen menos que el hombre. También pueden explicar las soluciones cooperativas buscadas cuando se incluyen oportunidades de empleo y salarios para ambos, posibilidad de tener rentas no salariales, acceso al apoyo de la familia de cada miembro, custodia y cuidado de la prole, definiciones sobre la propiedad si en separación, participación o régimen de gananciales.

Los modelos de juegos tienen grandes virtudes para el economista que quiere explicar la permanencia de la sociedad conyugal, el abuso en la familia, así como la ruptura y el divorcio.

Como todo modelo, este de juegos suele simplificar sobremanera la realidad conyugal. Cuando se coopera lo importante además del resultado es el proceso de negociación que ha dado lugar al conjunto de compromisos, que puede nacer de la cooperación pero también puede nacer de un proceso de regateo entre marido y mujer. En los modelos no cooperativos los economistas no han podido modelizar fácilmente los divorcios por consentimiento mutuo frente a los divorcios instados por una parte y sometidos al arbitraje del juez.

Algunos economistas nos hacen notar que en el seno de la sociedad conyugal se dan juegos cooperativos y no cooperativos, así como momentos en que la familia es una sola unidad de decisión. Algunos otros economistas han analizado las tres racionalidades de cada miembro de la familia a la hora de cooperar o de negociar una decisión. En la familia se dan diferentes racionalidades económicas que se pueden consensuar; el consenso se hace más difícil cuando psicológicamente hay que elegir entre alternativas de carácter económico y mucho más difícil si tenemos que consensuar el nivel de racionalidad ética.

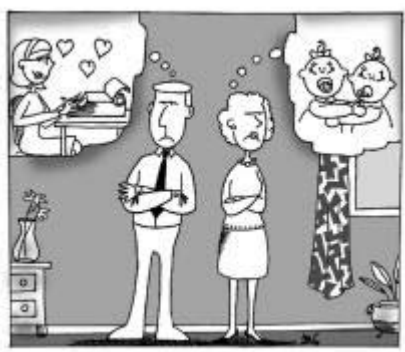
No podemos olvidar que la familia está inserta en la sociedad, así como cada uno de sus componentes, por lo que reciben influencias del entorno. La negociación y la cooperación en la familia van a estar condicionadas por la presión externa y la visión que la sociedad tenga sobre

las relaciones en el seno de la familia. La cooperación puede cambiar hacia la guerra y viceversa por presiones procedentes del exterior.

Lecturas recomendadas

J.A. Seitz. 1995. "Bargaining models, feminism and institutionalism". Journal of Economic Issues 29(2): 609-18.

B. Argawal. 1997. "Bargaining and gender relations: within and beyond household". Feminist Economics 31(1): 1-51.



LA MATERNIDAD Y EL TALENTO FEMENINO

Las empresas saben que dar empleo y formar a un directivo es muy costoso. Es más costoso en el caso de la mujer. ¿Por qué es así? ¿Por qué es tan controvertida esta afirmación? Veamos la situación. Ya sabemos estadísticamente que el índice de movimiento de las mujeres directivas es doble que el del hombre en ese tipo de puestos. La información disponible nos dice que las mujeres tienen más tendencia a dejar o interrumpir su trayectoria profesional de tal modo que cercenan su propio desarrollo. Para la persona y también para la empresa o institución las interrupciones de la carrera profesional resultan muy costosas. Pero lo que todos debemos saber es que ese mayor coste para la empresa, que representa emplear a una mujer, no es consecuencia del género.

El coste no surge de ser mujer sino de la percepción, actitud y comportamiento del hombre hacia el género femenino, siendo el hombre el que hasta ahora organiza la empresa.

La empresa tiene que aprender a entender las necesidades de esa mujer con talento, que ha llegado a ocupar un puesto directivo. La empresa no puede dejar escapar el talento de esa mujer porque el hombre que la preside no entiende la maternidad ni la percepción femenina de las cosas. La única diferencia inmutable y no cultural entre el hombre y la mujer es la maternidad.

No todas las mujeres eligen ser madres y no todas las maternidades son iguales pues dependen de la escala de valores de los padres, la salud de madre e hijos y la calidad y el coste de la educación de la prole. La empresa masculinizada todavía ve como inaceptable no sólo que la mujer alcance un puesto directivo, aunque cada vez menos, sino que decida ella conciliar

trabajo y maternidad, pues no las consideran comprometidas con la institución. Los hombres en la empresa consideran a las mujeres, que son competitivas, una especie escaladora abrasiva.

Traigo esto a colación porque esta visión debe cambiar en la empresa. Durante la próxima década más del 60% de los nuevos empleos serán para mujeres. Por tanto, en ellas tiene la empresa la mayor reserva de capital creativo y social. La empresa ya no puede elegir entre hombre y mujer porque nacerán pocos niños y no habrá varones de los que seleccionar y con la sociedad de información en la que estamos necesitaremos del talento creativo y directivo que poseen las mujeres. Es decir, empresas e instituciones tendrán que invertir en mujeres directivas y las preguntas son ¿cuánto tiempo se quedará? ¿Hasta que puesto querrá ascender? ¿Cumplirá con su trayectoria profesional o la cercenará por la maternidad? ¿Cómo la empresa va a conseguir los resultados sociales esperados en esta inversión social?

Las organizaciones empresariales tienen que buscar una solución que pasa por reconocer que no todas las mujeres son iguales como desiguales entre sí son los hombres. Las empresas tendrán que eliminar las barreras artificiales que se les ponen a las mujeres con talento con un alto compromiso con la empresa. Tenemos tanta escasez de talentos en nuestra sociedad que no podemos desperdiciar el talento de las mujeres. Así que la organización masculina debe identificarlas rápidamente, darles las mismas oportunidades que a los hombres; aceptarlas como miembros iguales y valiosos y reconocer que el entorno también es estresante para ellas.

Es obvio que en nuestras instituciones y empresas se debe diseñar una política que no obligue a la mujer a elegir entre la familia y la carrera profesional, pues la sociedad perderá ventajas competitivas, rendimientos sociales y la mujer puede deteriorar su talento y acumulación de saberes.

Las mujeres deben seguir siéndolo, madres en su caso, al tiempo que personas con trayectoria vital y profesional. Las empresas deberán aprender

a retener a cualquier mujer que quiera ser madre y profesional, flexibilizando la organización de su trabajo y apoyándola en su conciliación familiar.

La sociedad futura no está más cómoda con la mujer en el hogar y el hombre en el trabajo. Perdería la sociedad ingente cantidad de talentos femeninos, recursos y personalidad que no se pueden despilfarrar. La persona es libre para elegir y la empresa tiene que facilitar esa elección y conciliación cuando se trata de la mujer y su deseo de ser madre. Esto es aún más necesario en la empresa familiar()*

(*) El hombre frente a la mujer ha bajado su tasa de escolarización. En Andalucía la escolarización en el curso 2003-2004 fue la siguiente:

	MUJERES	HOMBRES
De 14 a 19 años	76%	65.8%
De 18 a 23 años	41.2%	33.5%

Esta decadencia del hombre en su formación hará que la mujer ocupe en el futuro cotas más altas de responsabilidad. Las tasas de aprobados no dan diferencia de género, pero sí el número absoluto. En el curso 2003-2004 se graduaron como universitarios en Andalucía 21.157 mujeres y 13.852 hombres. La preparación de la mujer irá en aumento pues en ese mismo curso las universidades andaluzas matricularon a 130.837 mujeres frente a 111.771 hombres.

EPÍLOGO

En el mundo de la empresa familiar, que en nuestro país alcanza casi el 60% del empleo total, comienza a tener sentido que un número cada vez más elevado de mujeres tomen el mando en la empresa de su familia. Una investigación del Babson College en California pone al descubierto que un 25% de las empresas familiares (35.000 empresas) están pensando en dejar a sus hijas la dirección de sus negocios, cuando hace cuatro años sólo tenían esa predisposición unas 12.000 familias. ¿Cuál es la razón de este cambio?: Un número elevado de mujeres tienen titulación universitaria, formación en ciencias de la empresa e incluso actualización en habilidades de marketing, gestión y administración. En España más de la mitad de los licenciados en económicas y empresariales son mujeres.

Pero, lo más importante es tomar conciencia de la capacidad de la mujer para trabajar en equipo y hacer equipo, por su elevada y sensible capacidad de comunicación. Cuando la mujer tome la dirección de las empresas familiares veremos un cambio radical en los estilos de dirección y en los niveles de productividad. Dejaremos el estilo militar de dirección, propio del hombre, y pasaremos a estilos de dirección por consenso, propio de la mujer.

La mujer tiende a ser mucho menos jerárquica y mucho más colaboradora, cuando toma la dirección de cualquier actividad, por lo que exhibe un mayor potencial para crear relaciones, que son la base de una buena dirección. Cuando los padres dejen las empresas familiares en manos de sus capacitadas hijas veremos una gran mejora en las relaciones humanas dentro de las empresas, pues el binomio padre-hija da en general mejor juego que el binomio padre-hijo en igualdad de capacidades, pues, como dicen algunos fisiólogos, también la dirección de empresas requiere un mayor equilibrio hormonal y no altas concentraciones de testosterona. Está demostrado que la incorporación de la mujer a la alta dirección ha supuesto una mejora en la productividad de las organizaciones, que nace de una más cualificada inteligencia relacional, que a su vez tiende a mejorar la moral de

los equipos en el seno de las empresas. Cuando las mujeres toman la dirección de las empresas se ha demostrado que los reclutamientos de personal y la promoción se basan más en la meritocracia y no tanto en la naturaleza del sexo. Veremos pronto en España cómo muchas mujeres, que ya han adquirido experiencia empresarial fuera de su ámbito familiar, retornan a la empresa de sus padres a tomar las riendas de alguna división junto a sus hermanos. Veremos a muchas mujeres actualizar conocimientos, a fin de rendir al máximo en su empresa familiar.

Otra de las percepciones que se vienen exteriorizando es la de no despreciar a la mujer, pues su alejamiento de la empresa familiar va a ser pernicioso para la empresa, pues una mujer formada, nos es fácil de engañar, engatusar o desorientar. Cada día se están dando más casos de litigios de hijas y hermanas, excluidas del sistema, que están derribando con sus reclamaciones a los más sólidos negocios familiares. Todo ello se debe a que, de ahora en adelante, no se puede hacer del género una cuestión, ya que la mujer ha alcanzado capacidades y habilidades, que le permiten mejorar las actuaciones empresariales de muchos hombres. La mujer del Siglo XXI ha tomado el toro por los cuernos y la veremos ocupando puestos en la empresa de la familia, presidiendo asociaciones sectoriales de empresarios, sin necesidad de tener que diseñar asociaciones de mujeres empresarias. Las veremos en Cámaras de Comercio, como ya las vemos en política con mejor talante y arrestos que muchos de nosotros: los hombres.

La Cátedra PRASA de Empresa Familiar fue creada por acuerdo entre la Confederación de Empresarios de Córdoba (CECO) y la Universidad de Córdoba (UCO) y financiada por la Fundación Grupo PRASA de Córdoba.

Después de cuatro años de análisis e investigación sobre la empresa familiar de la provincia de Córdoba (España), ámbito de actuación de CECO y UCO, se dispone de material de base para desarrollar una incipiente investigación sobre esta población.

Consecuentemente, en estos Cuadernos de Reflexión aparecerán dos veces al año las aportaciones que la Cátedra PRASA realice como resultado de nuestros seminarios.



EDITA: CÁTEDRA PRASA DE EMPRESA FAMILIAR
DIRECCIÓN: AVENIDA MEDINA AZAHARA, 5
14005 CÓRDOBA
TELÉFONO: 957-76 20 31
FAX: 957 76 20 35
E-MAIL: CATEDRA.PRASA@UCO.ES
WEB: WWW.CATEDRAPRASA.COM